

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-CON-02-2025 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONACOFI

En Montecillo, Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas del Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario ubicado en Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, Carretera México-Texcoco, km 36.5, Código Postal 56264, se reunieron de manera presencial la Ing. Diana Fernanda Macias Ortiz, Profesional Técnico 2 y el Lic. Abner Jafet Hernandez Galbraith Profesional Administrativo, designados por el Ing. Mario Puente Raya mediante el oficio CNCF-01.-263/2025, con el objetivo de llevar a cabo la sesión conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Registro de asistentes;
- II. Verificación del quorum legal;
- III. Acto para la notificación de fallo del procedimiento No. ITP-CON-02-2025;
- III. Dictamen;
- IV. Cierre de la reunión y firma del Acta de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta la lista de asistencia.

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

La Ing. Diana Fernanda Macias Ortiz, en su calidad de Profesional Técnico 2 del Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, realizó el pase de lista de asistencia constatando la existencia del *quorum* y procedió a declarar formalmente instalada la reunión.

III. ACTO PARA LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO NO. ITP-CON-02-2025

La Ing. Diana Fernanda Macias Ortiz, señaló que, tras evaluar la documentación presentada por los cuatro participantes en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CON-02-2025, relativa a los servicios de consultoría administrativa para la planeación estratégica del CONACOFI, publicada en la página oficial del CONACOFI, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Grupo Albe Consultoría, S. A. de C. V.** cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el procedimiento **No. ITP-CON-02-2025**.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-CON-02-2025 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONACOFI

- **EJECUTIPS, S. R. L. DE C. V.** no presentó la totalidad de los requisitos publicados en las bases de la Convocatoria Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CON-02-2025. al omitir la entrega de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, así como la constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.
- **SANROMERO Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. C. y Arq. Juan Carlos Sapién Flores**, en virtud de que los precios ofertados en sus respectivas propuestas económicas no son aceptables, conforme a la Investigación de Mercado realizada, sus propuestas son desechadas.

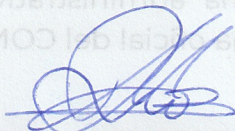
IV. DICTÁMENES

Dictamen CON-2025-03. En este acto se determina validar satisfactoriamente el proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-CON-02-2025 contratación de servicios de consultoría administrativa para la planeación estratégica del CONACOFI, dejando constancia en la presente Acta, la cual se difundirá mediante la página oficial del CONACOFI, para efecto de notificación a los participantes en dicho proceso.

Dictamen CON-2025-04. En cumplimiento con lo establecido en la Convocatoria correspondiente al proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP-CON-02-2025, relativo a la contratación de servicios de consultoría administrativa para la planeación estratégica del CONACOFI, y una vez realizada la evaluación de las propuestas recibidas, se hace constar que el fallo es favorable para la persona moral **Grupo Albe Consultoría, S. A. de C. V.**, dado que cumplió con todos los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria mencionada.

V. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:30 horas del día 19 de septiembre de 2025 se da por concluido el Acto de Fallo del proceso de ITP-CON-02-2025 contratación de servicios de consultoría administrativa para la planeación estratégica del CONACOFI, firmando los que en ella intervienen.



Ing. Diana Fernanda Macías Ortiz
Profesional Técnico 2 del Consejo Nacional
Consultivo Fitosanitario



Lic. Abner Jafet Hernandez Galbraith
Profesional Administrativo del Consejo
Nacional Consultivo Fitosanitario



CONSEJO
NACIONAL
CONSULTIVO
FITOSANITARIO

ACTA DE LA JUNTA DE FALLO DEL PROCESO DE ITP-CON-02-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONACOFI.

Lista de asistencia al Acto de Fallo del proceso de ITP-CON-02-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONACOFI.

Acto	Dictamen de fallo del proceso de ITP-CON-02-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONACOFI.
Lugar y fecha	Edificio del CONACOFI, Colegio de Postgraduados Km. 36.5 Carretera México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Edo. De México, C.P. 56264 15 de septiembre de 2025
Hora de inicio	17:00 horas

Nombre	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Diana Fernanda Macias Ortiz	CONACOFI	diana.macias@conacofi.mx	
Abner Jafet Hernandez Galbraith	CONACOFI	Jafet.hernandez@conacofi.mx	